Huila, II semestre de 2004

Informe II semestre de 2004 Autor o Editor Hernando Buendía, Edgar M. Obando, Pablo E. Perea, Jose Y. Jaramillo, Juan M. Avellaneda, Jeani I. Marín Autores y/o editores Hernando Buendía Edgar M. Obando Pablo E. Perea Jaramillo-Mosquera, José Yesid Juan M. Avellaneda Jeani I. Marín
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, realizará a partir del 22 de mayo próximo, el Censo General 2005 que, sin duda es la operación estadística más importante que pueda emprender un país. Por tanto, impone a los responsables de su desarrollo e implementación la más cuidadosa y eficiente planeación y ejecución.

El Censo General 2005 tiene como objetivo principal, realizar un censo de tipo general que permita disponer de información veraz, oportuna, pertinente, confiable e integrada sobre el volumen y composición de la población, de los hogares y de las viviendas, así como los marcos estadísticos básicos de los establecimientos económicos y las unidades agropecuarias. La incorporación de toda esta información permitirá que los municipios puedan realizar estudios de tipo socioeconómico, y abrir un nuevo conjunto de temas sociodemográficos que van a enriquecer la actividad estadística en Colombia.

El rediseño del Censo permite ampliar la temática básica y aplicada en todo el universo, incorporando temas sustantivos de importancia estratégica para la planeación social, como pobreza, calidad de vida y perspectiva de género, mediante la aplicación de una encuesta cocensal, representativa de todos y cada uno de los municipios del país, incluyendo sus áreas rurales.

Dentro de las innovaciones básicas que viabilizan el proyecto censal con aseguramiento de calidad y eficiencia son:

1. Recolección de información en un período de seis meses, con el fin de no concentrar los riesgos en un solo día.

2. Aplicación de la tecnología CAPI (Computer Assited Personal Interviewing) mediante el uso de dispositivos manuales de captura automatizada de datos

3. Transmisión electrónica inmediata de datos a los centros de captura

4. Control y consolidación de la información a los niveles territoriales programados

5. Acceso universal a los microdatos y metadatos censales, respetando la ley de reserva estadística.

Esta nueva concepción de censo adoptada por Colombia constituye un nuevo paradigma que recoge y desarrolla varias iniciativas en estas materias, consideradas a nivel internacional en foros auspiciados por las agencias de cooperación, las cuales no son ajenas a esta corriente de revisión de métodos y tecnologías censales.

Es así como los entes territoriales contarán con una amplia información que les facilitará su gestión.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/huila-ii-semestre-2004